INFORME DE GERENCIA AÑO 2024

El presente informe expone a la XLIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Transportadores de Garzón COOTRANSGAR LTDA, las principales actividades proyectadas, ejecutadas y en desarrollo por la gerencia en el año 2024, a cargo de Fabián Ernesto Rodríguez Rojas, con el apoyo del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, asociados y el equipo de colaboradores, quienes desempeñan un rol muy importante en el crecimiento de la cooperativa.

De manera general, el ejercicio del año en cuestión es positivo para los intereses de la cooperativa, los asociados y sus familias. Permitió generar fortalecimiento patrimonial, facilidad en el cumplimiento de las obligaciones de los asociados para con la cooperativa, mejoramiento del parque automotor y mayores beneficios sociales.

En tal sentido, se detallan las principales actividades realizadas en el año 2024 y durante lo corrido del año 2025.

Con la realización de la Asamblea del año 2023, se tramitaron los registros ante la Cámara de Comercio del Huila, para la inscripción de elegidos a pertenecer al Consejo de Administración, Revisoría Fiscal e información que debe consignarse en el certificado de existencia y representación legal. Tras el registro, se convocó a los consejeros elegidos por la Asamblea General, para que tomaran posesión de sus designaciones y empezaran a sesionar. De igual manera, se convocó a los miembros de la Junta de Vigilancia.

1. Fortalecimiento de servicios

En la búsqueda de prestar servicios de alta calidad, teniendo en cuenta nuevas tecnologías, cambios constantes en la industria automotriz y las tendencias del mercado. Se aumentó y renovó el parque automotor, se aplicaron cambios y avances de reestructuración en procesos, actualización de software y base de datos, promoción de servicios en diferentes medios digitales y reestructuración física.

1.1 Implementación de nuevos productos

• Instalación y puesta en marcha de equipo dispensador de UREA AUTOMOTRIZ, producto indicado para motores euro VI y algunos euro V, a combustible diésel.

• Venta de llantas para vehículos pesados y motocicletas.

• Diversificación del inventario en cuanto nuevos productos de lubricación, amplia gama en frenos y filtración.

1.2 Aumento y mejoramiento del parque automotor

• Venta de camioneta de placas SZS-402 modelo 2020 sin su capacidad transportadora.
• Compra de camioneta Toyota Hilux modelo 2024 de placas NSY-281 en la modalidad servicio especial.
• Compra de camioneta Toyota Hilux modelo 2024 placas NSY-456 en la modalidad servicio especial.
• Compra de microbús Mercedes Benz Sprinter 515 modelo 2025 en la modalidad servicio especial.

Venta

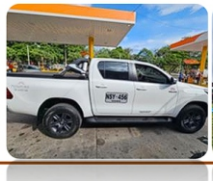

Compra

1.3 Reestructuración física

• Ampliación acceso y salida de la estación de servicio.
• Ampliación zonas de parqueo de motocicletas.
• Implementación bodega en el segundo piso del almacén de la carrera 10.
• Reubicación y modernización de las oficinas en el área administrativa.
• Demarcación zonas de lubricación, manteniendo estándares certificación Green pass de lubricantes sostenibles.
• Remodelación caseta colectivos y taxis paseo del rosario y demarcación zonas de parqueo de bahías en las que operan los vehículos vinculados a la cooperativa.
• Implementación de baterías sanitarias en la EDS Cootransgar.

1.4 Mejoramiento de Software, medios de promoción y ventas digitales

• Implementación software transporte Siloft; actualización de software contable World office (base de datos) y combustibles Ticket Soft.
• Implementación de la plataforma de ventas Sistecrédito.
• Ejecución de diferentes campañas promocionales.
• Participación de la cooperativa junto a colaboradores, asociados y familiares, que se acogieron a la invitación realizada por Cootransgar, para vincularse en la parada folclórica realizada en las fiestas tradicionales de San Pedro.

2. Cumplimiento normativo

• Implementación factura electrónica en el suministro de combustibles, (Resolución 165 de 2023 expedida por la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual rige desde el 1 de junio del 2024) y en tiquetes de viaje (Resolución 119 del 30 de julio de 2024, expedida por la DIAN cual rige desde el 1 de noviembre del 2024).
• Renovación certificación de calidad en la modalidad de transporte servicio especial y Registro Nacional de Turismo en la operación del servicio especial y bus mixto, tradicionales chivas.
• En reunión ordinaria del Consejo de Administración el día 10 de abril de 2024, el Revisor fiscal principal elegido en la XLII Asamblea General Ordinaria de Asociados, Edgar Polania Tamayo, informó la no continuidad en su cargo. En cumplimiento al Estatuto de la cooperativa, el Revisor Fiscal suplente, Claudia Fernanda Olarte Cardozo asumió las funciones de principal.
• Se realizaron reportes y contribuciones a la Supertransporte y a la UIAF sobre lavado de activos y financiación del terrorismo.
• Acorde al decreto 1072 y la Resolución 312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo se realizó vinculación directa del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Se radicaron los convenios de temporada alta (semana santa, semana de receso escolar, mitad de año y diciembre) para operar con vehículos de servicio especial.
• Se adquirieron las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual básicas y en exceso del parque automotor vinculado a la cooperativa, así como las pólizas de accidentes personales para todos los conductores y pólizas de manejo, multiriesgo y PLO de la cooperativa.
• En asocio con la cooperativa Utrahuilca se brindó formación en cooperativismo para los asociados de Cootransgar.

3. Beneficios Sociales

• Cootransgar asumió el 100% de las pólizas Responsabilidad Civil Contractual Extracontractual básicas y en exceso y, pólizas de accidentes personales para los conductores.
• Entrega de detalle sampedrino.
• Coordinación y celebración del desfile de la Virgen del Carmen en asocio con la diócesis de Garzón y El Terminal de Transportes.

• Desarrollo de campeonato de fútbol masculino y femenino en el que participaron asociados, conductores, hijas de asociados y colaboradores de la cooperativa.
• Entrega de ancheta navideña para todos los asociados que estuviesen al día con sus obligaciones a diciembre de 2023 y asociados vinculados en el año 2024, que se encontraran al día en sus aportes sociales.
• Detalle navideño para los hijos de asociados y colaboradores menores de 12 años.
• Provisión de $62.259.271 al fondo de siniestros, los cuales corresponden a $12.259.271 del fondo de solidaridad y $50.000.000 de los dineros aportados por la mayorista Primax, provisión realizada en el año 2025.
• Liquidación de excedentes año 2023 para compra de SOAT e insumos de combustible.

4. Gestiones administrativas adicionales

• Asignación de dos capacidades transportadoras o cupos en la modalidad de servicio especial entre los asociados.
• Visita al Ministerio de Transporte, mesa de trabajo en pro de los intereses del transporte mixto.
• Estudio de compra del 100% de las acciones de la empresa de transporte El Pony Express, y compra de taquilla en el Terminal de Transportes de Pitalito a la empresa Pony Especial.
• Firma contratos de transporte con Fundación Natura, Fundación Socya, E.S.E. Maria Auxiliadora, Consorcio Logístico Platino AyC entre otros.
• Firma de contratos de combustible Hospital Departamental San Vicente de Paúl, Inversiones Coomotor, SENA, Fundación Natura, Distribuidora de cervezas del Sur, Alcaldía del Agrado entre otros.
• Gestión de cobro jurídico a deudores particulares.
• Se dio inicio a 4 procesos de Desvinculación administrativa de vehículos, obedeciendo al NO pago de las obligaciones con la cooperativa e incumplir con la documentación requerida por las autoridades competentes.
• Proceso contra el Manual Operativo del Terminal de Transportes de Garzón, respecto a transgresiones.

• Administración de recursos otorgados por la mayorista Primax en el contrato de combustible en agosto del año 2023 por valor de $700.000.000 los cuales a cierre del ejercicio del año 2024 ascendieron a 797.201.799.

•Procesos de sensibilización para un mínimo de asociados que no hacen que presta la cooperativa.

•Realización de diversas reuniones en asocio con el área de transportes de la cooperativa, en las que se trataron temas de interés de los asociados y conductores, relacionados a corredores, tarifas, uniformes, transporte ilegal entre otros.

Es placentero presentarles resultados positivos, fruto de la convergencia de múltiples factores. En particular, el compromiso de los asociados, que se ha fortalecido con el tiempo gracias al impacto positivo que, periodo tras periodo, hemos logrado. Asimismo, se valora el apoyo de nuestros colaboradores y de aquellos asociados que, además, desempeñan un papel clave en los órganos de administración, demostrando su interés en el crecimiento de Cootransgar. Su esfuerzo y dedicación hacen posible la ardua, pero gratificante, labor de administrar los intereses de quienes ven en el transporte una oportunidad de desarrollo personal y familiar.

FABIAN ERNESTO RODRÍGUEZ ROJAS
Gerente.